

Resolución Directoral Regional Guancavetica, 1 4 MAYO 2021

Visto: El Informe Nº 243-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHel; SisGeDo Nº 01843184, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO SERUMS Nº 05299 – 2020-1, Sede de Sorteo: Lima, se asigna a doña MAYRA ELIZABETH CAMAC GASPAR, con Título Profesional de Médica Cirujana, de la Universidad de San Martín de Porres, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Cocas, Quintil 1, Micro Red Castrovirreyna, Red de Salud Castrovirreyna, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Cocas, Provincia Castrovirreyna y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL – GOBIERNO REGIONAL, desde el 01 de Julio del 2020, al 30 de Abril del 2021,

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único Expedir la presente resolución a doña MAYRA ELIZABETH CAMAC GASPAR, con Título Profesional de Médica Cirujana, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Cocas, Quintil 1, Micro Red Castrovirreyna, Red de Salud Castrovirreyna, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Cocas, Provincia Castrovirreyna y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL – GOBIERNO REGIONAL, desde el 01 de Julio del 2020, al 30 de Abril del 2021, conforme se expone en el considerando de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M. C. Juan Goméz Límbico
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. N° 032924





DE SALOD

JGL/GOM/yof.